

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril del 2009

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes a continuación someto a consideración de los accionistas de BEVASJURE S.A. el presente informe de las actividades realizadas por el Comisario de la empresa, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año calendario 2008.

1. La recesión económica mundial y la del país en particular, no han permitido la consecución de una bolsa de negocios para la empresa.
2. Por lo expuesto, en el numeral anterior, no hay lugar a mayor control por mi parte, quedando a la espera de la reactivación de la empresa para cumplir con las obligaciones del cargo que ostento. Sin embargo debo señalar que los administradores han cumplido con sus obligaciones; por otra parte los registros contables han sido llevados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a diciembre del 2008.
3. En todos los aspectos pertinentes, se ha dado estricto cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de las juntas generales y universales de socios.

Atentamente,



Francisco Missura M.
COMISARIO

